Conclusiones Sesión 83 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero

Conclusiones Sesión 83 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero
Durante la sesión 83 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero, llevada a cabo el día de hoy entre el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero y la Directora encargada del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín), junto con el Director delegado de la Unidad de Regulación Financiera (URF), se analizaron las principales tendencias de los indicadores líderes del sistema financiero y las perspectivas para lo que resta de 2022.

Un sistema financiero que gestiona los riesgos de coyuntura y permanece estable
Los miembros de Comité señalaron que el análisis conjunto de las condiciones macroeconómicas y de las principales tendencias en materia de situación financiera de los hogares, crédito, liquidez y fondeo muestra que, si bien la concurrencia de factores de riesgo ha motivado un monitoreo constante de las señales de alerta sobre el sistema financiero, se evidencia una gestión activa y preventiva por parte de las autoridades y de las entidades que ha permitido preservar la estabilidad, al tiempo que permanece la oferta de recursos de crédito a la economía colombiana.

Lo anterior es consistente con unos indicadores prudenciales en niveles adecuados. De hecho, las cifras con corte a julio de 2022 muestran que los indicadores de solvencia y liquidez permanecen holgados frente a sus mínimos regulatorios[1] en niveles de 17,57 % y de 180,8 %[2], respectivamente, un crecimiento real de la cartera positivo y sostenido de 5,71 % con un indicador de calidad por mora moderado de 3,68 %.

Análisis de Riesgos y señales de alerta

- Aun cuando la cartera de consumo ha venido mostrando señales de moderación en su tasa crecimiento frente a su tendencia de largo plazo, el incremento de las normalizaciones, el mayor uso de los cupos de tarjeta de crédito y el desempeño de la calidad de cartera de productos como tarjeta de crédito y libre inversión son factores que requieren que se mantenga el monitoreo al crecimiento real de este portafolio.
- El comportamiento del balance financiero de los hogares debe seguir siendo monitoreado, en la medida en la que factores como el incremento sostenido del consumo y el apalancamiento, en un entorno de presiones inflacionarias y aumento en las tasas de interés, puede generar presiones sobre la carga financiera de estos agentes.
- En materia de liquidez, el aumento promedio en el costo de fondeo a plazo responde a diversos factores como el incremento en la tasa de política monetaria, a las expectativas en torno a la tasa de política monetaria futura, al comportamiento de los depositantes y no existe clara evidencia de que sea una consecuencia derivada del cumplimiento de requerimientos regulatorios como el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN).

Conclusiones
Los miembros del Comité concluyen que la banca mantiene un comportamiento adecuado, que se ha traducido en un fortalecimiento y capacidad patrimonial que les permite seguir desempeñando la actividad de intermediación en el mediano y largo plazo.

No obstante, dadas las señales identificadas en el comportamiento del balance y la carga financiera de los hogares, las autoridades de la red consideran prudente mantener un monitoreo cercano a las tendencias de crecimiento y calidad de la cartera de consumo y al endeudamiento de los hogares, con el fin de prevenir la materialización de riesgos en materia crediticia, y en caso de ser necesario, adoptar medidas oportunas de manera articulada.

Para finalizar, los miembros del comité confirman su compromiso de trabajar de manera articulada en la hoja de ruta definida por las recomendaciones realizadas en 2021 por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en el marco del FSAP (Financial Sector Assessment Program)

Consulte en mayor detalle de las principales tendencias del sistema financiero en los siguientes reportes:

Informe de Actualidad del Sistema Financiero

Reporte de Estabilidad Financiera

[1] Mínimo regulatorio de la solvencia total: 9%, mínimo regulatorio del Indicador de Liquidez de Corto Plazo (IRL) 100 %.

[2] El Indicador de Riesgo de Liquidez corresponde al corte semanal más reciente de septiembre.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/sesion-83-comite-coordinacion-seguimiento-sistema-financiero